Provincia de Buenos Aires , a los 16 dias de Enero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: Fuentede srl
CUIT: 30-70929489-6
Nombre y Apellido: Gustavo Matesanz
Área: Genrente
Cargo: Socio-Gerente
Legajo:
Fecha: 16/01/2025

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	NO
Cónyuge o conviviente	NO
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	NO
Pleito pendiente	NO
Ser deudor	NO
Ser acreedor	NO
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	

	NO
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	NO

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

Firma:

Provincia de Buenos Aires, a los 04 días de Julio de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: Liébana srl
CUIT: 30-70933092-2
Nombre y Apellido: Gustavo Matesanz
Área: Gerente
Cargo: Socio-Gerente
Legajo:
Fecha: 04/07/2025

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	no
Cónyuge o conviviente	no
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	no
Pleito pendiente	no
Ser deudor	no
Ser acreedor	no
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	no

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	no

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

Firma:

Firmado digitalmente por GUSTAVO ROMAN MATESANZ POLANTINOS
Fecha: 04/07/2025 10:50:17
Razón: 23186941349